



AMBIO S.C. DE R.L.

MANUAL OPERATIVO DEL SISTEMA PLAN VIVO



SCOLEL TE

MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y CAPTURA DE CARBONO

AMBIO*

Junio del 2009

* ONG Mexicana, encargada del desarrollo técnico y administrativo de **Scolel te**.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. BÚSQUEDA DE COMPRADORES	5
2. DEFINICIÓN DE ZONAS PRIORITARIAS	5
3. RECONOCIMIENTO Y VISITAS DE CAPACITACIÓN A LAS COMUNIDADES INTERESADAS	5
3.1 RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD.....	6
3.2 ASESORÍA EN LA PLANEACIÓN	6
3.3 TÉCNICOS COMUNITARIOS.....	7
3.4.- TÉCNICOS REGIONALES.....	8
4. VENTA DE CARBONO	8
4.1 VENTA DIRECTA.....	9
4.2 FONDO DE RESERVA.....	9
5. REPARTO DE LA VENTA DE CARBONO EN LAS COMUNIDADES	10
5.1 COMUNICACIÓN DE VENTA EN LA COMUNIDAD.....	10
5.2 ACUERDOS EN LA PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA VENTA.....	10
6. DESARROLLO DE LOS PLANES VIVOS	11
7. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PLANES VIVOS	12
7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	12
7.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CÁLCULO DE CARBONO.....	13
7.3 EVALUACIÓN DEL CARBONO INICIAL.....	14
7.4 SELECCIÓN DE LOS PLANES VIVOS EVALUADOS.....	14
7.5 EQUIPO COMUNITARIO.....	14
8. REGISTRO DE PARCELAS Y FORMALIZACIÓN DE LOS COMPROMISOS	15
8.1 ACTA DE ACUERDOS GENERALES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CAPTURA DE CARBONO.....	15
8.2 CARTA DE REGISTRO Y LIBRETA DE CARBONO.....	15
8.3 MANEJO DE LA INFORMACIÓN – BASE DE DATOS.....	16
9. MONITOREOS TÉCNICOS Y ACREDITACIÓN DE CARBONO	16
9.1 PROGRAMACIÓN DE LOS MONITOREOS.....	17
9.2 INDICADORES EMPLEADOS EN LOS MONITOREOS.....	17
9.3 GUÍA DE APOYO PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN EN LOS MONITOREOS	17
9.4 ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES TÉCNICAS	18
9.5 EVALUACIÓN DE TÉCNICOS REGIONALES Y COMUNITARIOS.....	19
9.6 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE TÉCNICOS COMUNITARIOS Y REGIONALES.....	19
9.7 ACREDITACIÓN DE CARBONO.....	20
9.8 FONDO DE CONTINGENCIA.....	20
9.9 VERIFICACIÓN DE LOS DATOS DE MONITOREO.....	21
9.10 MANEJO DE CASOS ESPECIALES.....	22
10. ADMINISTRACIÓN DE LAS VENTAS DE CARBONO	22
10.1 DISTRIBUCIÓN DE VENTAS	22
10.2 COMPROMISOS DE VENTA.....	23
10.3 VENTAS DE CARBONO Y PAGOS.....	23

10.4 ADELANTO DE PAGOS	24
10.5 AUTORIZACIÓN DE PAGOS.....	25
10.6 REPORTES PARA COMPRADORES.....	25
11. COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE PRODUCTORES	26
11.1 MONITOREOS SOCIALES	26
11.2 REUNIONES SEMESTRALES	26
12. CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN	26
12.1 MODIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	27
13. LISTA DE DOCUMENTOS EMPLEADOS.....	27

Introducción

El proyecto **Scolel te** -Manejo de recursos naturales y captura de carbono-, es el resultado del esfuerzo y cooperación de un equipo conformado por varias instancias independientes, pero la dirección del proyecto ha estado principalmente en dos instituciones:

AMBIO, es una Organización No Gubernamental de México que se encarga de establecer y mantener la conexión, coordinación y organización de los trabajos de campo con las organizaciones sociales, grupos y productores involucrados en la venta del servicio ambiental por captura de carbono. **La Fundación Plan Vivo** es una organización sin fines de lucro localizada en Edimburgo, Escocia que se encarga de difundir y promocionar el sistema plan vivo para fortalecer las ventas de carbono en el mercado voluntario. Así mismo es la responsable de la revisión y evaluación de los reportes anuales de los proyectos Plan Vivo. Esta organización es la encargada de resguardar la propiedad legal del Sistema Plan Vivo.

El **Fideicomiso Fondo Bioclimático (FBC)**, es parte de la estructura administrativa de *Scolel te* y funciona como una pequeña institución bancaria independiente, que tiene la finalidad de asesorar, gestionar y administrar recursos económicos relacionados con la compra y venta de servicios ambientales de captura de carbono, a través del manejo adecuado de los sistemas forestales y agroforestales. El FBC es un Fondo que sirve de “paraguas” a todas las organizaciones, grupos y comunidades interesadas en vender servicios ambientales de captura de carbono. La operación y administración del FBC está a cargo de AMBIO en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.

AMBIO a través del FBC es:

- Un punto de contacto entre las compañías industriales interesadas en mitigar sus emisiones de CO₂ y los pequeños productores de México que ofrecen el servicio de captura de carbono.
- Un centro de capacitación para productores rurales interesados en ofrecer servicios de captura de carbono.
- Quien administra y aplica los recursos económicos, además de monitorear las actividades de campo para la captura de carbono.

La cooperación AMBIO-Fundación Plan Vivo, es indispensable para la ejecución de **Scolet te**. Es importante mencionar que el presente manual operativo del Sistema Plan Vivo ha sido desarrollado con base a la experiencia generada en **Scolet te**.

El Sistema Plan Vivo (SPV), es un sistema desarrollado para el manejo de servicios ambientales por captura de carbono dirigido a productores y comunidades rurales –pequeños productores- y permite promover el desarrollo rural sustentable.

El sistema plan vivo se desarrolla bajo cuatro principios de acción: verificabilidad, transparencia, flexibilidad y simplicidad.

Los procedimientos usados por **Scolet te** se basan en el Sistema Plan Vivo (www.planvivo.org). En el presente documento se describen éstos además de otros aspectos que se generan en el proceso de la compra-venta de carbono.

En el esquema del anexo 1, se representa el funcionamiento de **Scolet te**, y se ejemplifica el manejo de este proyecto.

1. Búsqueda de compradores

Actualmente el proyecto no cuenta con recursos propios para buscar compradores de carbono, por lo que su estrategia es hacer relaciones nacionales e internacionales para facilitar la búsqueda de compradores. Es importante aclarar que aún son pocos a nivel mundial y que la posibilidad para ofrecer ventas depende de estos.

2. Definición de zonas prioritarias

Las zonas o áreas que se consideran prioritarias para el establecimiento del proyecto de captura de carbono se concentran en los estados de Chiapas y Oaxaca. En su mayoría estas zonas tienen una alta biodiversidad con ecosistemas muy frágiles, con muchas necesidades sociales y habitadas en su mayoría varios grupos indígenas.

3. Reconocimiento y visitas de capacitación a las comunidades interesadas

Este acercamiento se hace con las comunidades, grupos y/o organizaciones que previamente se han contactado con AMBIO y manifestado interés en la venta del servicio ambiental.

La capacitación con las comunidades aborda temas de importancia para el proyecto de carbono y que deben ser parte del conocimiento de la gente involucrada, los puntos que se tratan giran en torno a la problemática de cambio climático, efecto invernadero, captura de carbono, servicios ambientales, sistemas agroforestales y forestales, funcionamiento del proyecto Scolel te, del Fideicomiso Fondo Bioclimático, las acciones de AMBIO-Fundación Plan Vivo, así como una explicación sobre los compromisos, obligaciones y derechos que adquieren las partes al forma parte de esta iniciativa.

3.1 Reconocimiento de la Comunidad

Desde la primera visita se crea un historial de la comunidad, en donde se describen y evalúan de manera general aspectos sociales y ambientales de la comunidad. La mayor parte de esta información se recopila en campo a través de los técnicos comunitarios y por observación de los técnicos de AMBIO, cuando se requiere se amplía la información con otras personas en la comunidad.

La finalidad de este reconocimiento es la de cotejar la información de los planes vivos¹ con lo observado en la visita a la comunidad por el equipo técnico de AMBIO, es decir el equipo técnico debe conocer el lugar de manera directa, de modo que esto le permita al momento de evaluar los planes vivos decidir si el desarrollo de los sistemas y especies propuestas por los productores son apropiadas.

3.2 Asesoría en la planeación

Una vez que se conoce la disponibilidad del grupo para trabajar (en algunas ocasiones para llegar a este nivel se realizan de 1 a 3 visitas), así como las condiciones sociales y ecológicas del lugar se continua con la capacitación de los técnicos comunitarios que la organización elija, para la realización de los "Planes Vivos". La capacitación técnica se da a través de talleres combinados con visitas de campo, por medio de esto se da a conocer la metodología "plan vivo", así como los conocimientos mínimos para la realización adecuada de los mismos. La capacitación apuntará a la revisión de las actividades que se consideren necesarias para la plantación, el contenido de los Planes Vivos y la elección de los sistemas más adecuados.

¹ Herramienta de planeación de todas las actividades que el productor realizará en la parcela considerada en el servicio ambiental de captura de carbono.

Junto con los productores se discute la viabilidad de algunos sistemas agroforestales y forestales en la comunidad, considerando:

- Disponibilidad de tierra y calidad de la misma
- Sistemas forestales o agroforestales ya establecidos en la comunidad
- Determinación de las especies maderables que son útiles para la comunidad
- Nivel de participación y manejo de los sistemas; individual, grupal o comunal.
- Número de familias que pueden ser involucradas
- Capacidad de organizar las obras comunales (aprovechamiento de madera para autoconsumo, de leña, tubería de agua, etc).

Después de 1 ó 2 reuniones, la comunidad debe decidir si quiere avanzar a la próxima etapa, y elaborar sus Planes Vivos, de lo contrario hay una separación de ambas partes sin quedar en ningún tipo de compromiso.

3.3 Técnicos comunitarios

Scolel té tiene 1 técnico comunitario por cada comunidad y/o grupo que esta inscrito en el proyecto el cual es elegido en asamblea comunitaria o de grupo.

El grado de participación de los técnicos comunitarios está en función de su experiencia y presencia en las comunidades, algunos de ellos han destacado y además de apoyar en las actividades técnicas, proporcionan información al equipo técnico de AMBIO sobre la problemática social de las comunidades de su región, esto con el objetivo de que no se afecte la ejecución del proyecto.

Los técnicos comunitarios reportan a los técnicos regionales o AMBIO si hubiera:

- conflictos internos que en cualquier momento pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos del proyecto
- intenciones de usar el proyecto con motivos políticos y/o religiosos
- reglas o costumbres elitistas (por cuestiones políticas, religiosas, personales, etc)
- una obligación para participar en el proyecto, es decir, que su participación no fuera voluntaria

Además, junto con los grupos analizan la planeación e implementación de los sistemas agroforestales y forestales, de tal modo que estos tengan factibilidad socialmente.

3.4.- Técnicos Regionales

Scolel te ha tenido un proceso de expansión y actualmente tiene presencia en más de 40 comunidades de Chiapas y Oaxaca. Con el fin de responder a las necesidades de capacitación Técnica y de seguimiento de las actividades que se están realizando en las diferentes comunidades se formó una estructura de técnicos regionales los cuales tienen las siguientes tareas:

- Realizar la promoción del proyecto en comunidades que hayan manifestado interés. Esto mediante platicas informales con los interesados.
- Capacitar y formar nuevos grupos de trabajo en las comunidades que hayan mostrado interés de participar.
- Apoyar el nombramiento, la capacitación y seguimiento de los técnicos comunitarios o en su defecto apoyar de manera directa a los productores en la capacitación y/o recomendaciones para mejorar la condiciones del sistema forestal, agroforestal y de mantenimiento de áreas de reserva.
- Realizar la planeación de actividades en su zona y llevar registro de éstas en su libreta de campo.
- Participar en reuniones bimestrales en AMBIO para revisar los avances que se tengan, los problemas así como realizar la planeación de actividades en las zonas que les corresponde.

4. Venta de carbono

La posibilidad de vender carbono se dirige a las organizaciones que ya están trabajando en las áreas, grupos y sistemas identificados como prioritarios para el proyecto, es decir se da cierta preferencia a aquellos grupos que tengan antecedentes de trabajo responsable o en áreas de prioridad ambiental y que contemplen sistemas forestales y agroforestales viables técnica y socialmente para el manejo de sus recursos naturales (Anexo 2), así como aquellos a los que el equipo técnico ha detectado a través de las visitas como grupos viables para ofrecer el servicio ambiental.

Con esto se busca contar con una serie de organizaciones y/o grupos interesados, que sean capaces de satisfacer la demanda correspondiente. El acomodo de la venta puede darse de diferentes formas que a continuación se describen.

4.1 Venta Directa

Esto funciona de la siguiente manera: cuando AMBIO tiene conocimiento de que existe interés por parte de una o varias compañías en comprar servicios de captura de carbono, los detalles de esta posible venta se dan a conocer a las organizaciones sociales que están interesadas en vender.

Una vez que los detalles de compraventa se establecen (cantidad, precio y fechas), el equipo de AMBIO discute las posibilidades de la venta del servicio con representantes de los grupos u organizaciones, considerando:

- Tamaño de la inversión.
- Número de comunidades o productores que se pueden involucrar en dicha venta.
- Las incertidumbres de la venta.
- Condiciones y pasos asociados con la comercialización del servicio ambiental de captura de carbono a través del FBC.

4.2 Fondo de Reserva

Se pone en marcha cuando algunos productores tienen la inquietud de realizar actividades de reforestación, sabiendo de antemano que en ese momento no hay un comprador inmediato de carbono. Por lo que su carbono queda registrado como **Fondo de Reserva**. El Fondo de Reserva es manejado de forma independiente al que ya se ha registrado, administrado y vendido.

Para este tipo de carbono AMBIO puede apoyar en la realización de los Planes Vivos sin ningún compromiso de precio o venta. Los procedimientos en la elaboración y evaluación de los planes vivos para el fondo de reserva son igual que para los de venta directa. Los planes vivos registrados pasan a ser parte del **Fondo de Reserva**, el cual es negociable en el momento en que aparezca un comprador o bien, en caso de contingencia el mismo FBC puede comprarlo; para ambas situaciones no se garantizan precios de compra. El FBC controla el tamaño del fondo de reserva con base en las expectativas de ventas de carbono en los próximos años.

Esto tiene como ventaja para los productores que sus actividades de reforestación quedan registradas y a la vez se respalda la futura venta del servicio ambiental. Por otro lado, el FBC tiene mayores posibilidades de vender, ya que ofrece a los compradores un portafolio diverso en proyectos forestales y agroforestales, en áreas, sistemas y organizaciones sociales.

Cabe mencionar que los fondos de reserva son monitoreados una vez que tienen asignado un comprador, y los pagos se hacen de acuerdo a la situación presente al momento del monitoreo (mantenimiento, supervivencia de las plantas, etc.) de la plantación.

5. Reparto de la venta de carbono en las comunidades

5.1 Comunicación de venta en la comunidad

Una vez que se cuenta con un grupo de comunidades interesadas en la venta del servicio ambiental, el equipo de AMBIO decide la distribución de la venta del carbono entre las organizaciones, grupos y comunidades, esto con base en su historial de participación y calidad de los resultados presentados en los monitoreos.

Con los destinatarios de la venta, se explica la prioridad de desarrollar sistemas forestales y agroforestales que sean complementarios al modo de vida campesino y a largo plazo, y que no se pretendan desarrollar sistemas con el simple propósito de vender carbono. También se recalca que la participación es voluntaria, y que los acuerdos entre el FBC y los productores no implica la transferencia de tenencia de la tierra, ni la compra de la misma, sino únicamente el compromiso de cumplir con lo manifestado en el Plan Vivo y la Carta de registro².

5.2 Acuerdos en la planeación y participación de la venta

Una vez que el grupo accede a la venta del servicio ambiental, a través de un acta sencilla se determinan con claridad los derechos y responsabilidades de los involucrados (FBC - comunidades participantes), esto con la finalidad de evitar confusiones y conflictos en un futuro. Para reducir la posibilidad de algún problema entre las comunidades, las organizaciones locales y AMBIO es importante que quede claro que el diseño y desarrollo de un “Plan Vivo (individual o comunitario), es un acuerdo de todas las partes involucradas. Para esto, se debe saber con claridad la forma como se va a trabajar desde el inicio del proyecto.

Para manifestar estos compromisos, se levanta un “**Acta de acuerdos de Planeación**” (Anexo 3), donde los puntos más importantes a destacar son:

- Una relación de los productores, familias o grupos interesados en participar.
- Definir si el trabajo se va a realizar de forma individual, grupal o comunal, y determinar las actividades que van a ser colectivas y las que van a ser individuales.

² Es entregada por el FBC al productor, a través de la cual este reconoce y avala las actividades que se están realizando en la parcela con fines de venta de servicio ambiental de captura de carbono.

- Quien (es) son los representantes o personas de contacto entre el Fondo y la comunidad (comisariados, técnicos comunitarios, representantes de grupo, etc).
- Determinar las fechas de asamblea de la comunidad/grupo; para reportar los avances del proyecto.
- Determinar las fechas para el desarrollo y revisión de los Planes Vivos.
- La comunidad debe de estar de acuerdo en respetar los principios y normas del Fondo (anexo 4).
- E l fondo a través de AMBIO debe estar de acuerdo en respetar las reglas y costumbres de la comunidad.

Todos los puntos mencionados anteriormente son negociados con representantes de AMBIO, quienes tienen experiencia en trabajo comunitario y organizaciones rurales.

6. Desarrollo de los planes vivos

Con la finalidad de conocer con certeza las actividades que los productores van a desarrollar para la venta del servicio ambiental, es necesario elaborar un Plan Vivo. El Plan Vivo, es una herramienta de *planeación, manejo y monitoreo* del carbono que es capturado en los agroecosistemas de los productores. La elaboración, diseño y aplicación de estos, se basa en las necesidades y oportunidades de la Unidad Familiar.

El plan vivo esta conformado por un mapa base que concentra todas las parcelas que tiene el productor, anotando la superficie y el uso actual de las mismas, un croquis de la parcela que se va reforestar con sus colindancias y un calendario de actividades a realizar en la parcela con base en la dinámica del trabajo del productor. Se recomienda a los productores que el plan vivo se realice en forma participativa con el fin de que se tome en cuenta la opinión de toda la familia.

Con los datos obtenidos a través del Plan Vivo es posible determinar:

- Si el productor no sacrifica un área necesaria para la subsistencia de la familia.
- Si la propuesta del productor no amenaza con “fugas” de carbono las actividades que realiza en otra superficie.
- Las actividades agropecuarias más importantes económicamente para el productor
- El sistema agroforestal o forestal y sus especificaciones técnicas que utilizará
- El programa de actividades y tiempos necesarios para establecer el sistema propuesto

- El costo para establecer el sistema agroforestal o forestal propuesto
- La cantidad de carbono que puede capturar el sistema.

7. Evaluación y revisión de los planes vivos

Una vez que los Planes Vivos son realizados por cada uno de los productores o grupos, estos serán organizados por grupo/comunidad, y deben ser presentados al equipo técnico de AMBIO para su revisión y evaluación y de ser necesario hacer las correcciones y observaciones pertinentes de tal modo que se:

1. Asegure que los sistemas propuestos son viables técnica y socialmente
2. Confirmar que los productores fueron involucrados en el diseño de los planes vivos
3. Estimar la cantidad de carbono que se puede capturar

Los planes vivos que son viables técnica, ambiental y socialmente son registrados en la base de datos del proyecto, y son por lo tanto candidatos a recibir apoyo técnico y económico a través de las ventas de carbono.

7.1 Criterios de Evaluación

A través de los criterios que se consideran en el formato de evaluación de los Planes Vivos individuales (Anexo 5a) y comunitarios (Anexo 5b), los técnicos de Ambio realizan un informe de los Planes Vivos recibidos; donde algunos puntos que se consideran son:

1. Uso actual del área propuesta
2. Tenencia de la tierra
3. Ubicación y superficie de la parcela
4. El Sistema agroforestal o forestal que se propone desarrollar
5. Objetivos del sistema a establecer
6. Generalidades ambientales del sistema y de las especies maderables propuestas
7. Establecimiento y manejo del sistema (Preparación del terreno, siembra, densidad y método de siembra, actividades de podas y aclareos, limpias, etc.)
8. Costos de implementación
9. Cantidad de carbono a capturar en el área

En caso de que el productor ya se encuentre registrado en la base de datos y que desee incrementar áreas para el servicio ambiental, el plan vivo es evaluado bajo el formato para evaluación de áreas de incremento en los planes vivos individuales (anexo 5c), esto con el

objetivo de no volver a evaluar todo el plan vivo, sino solo el área que esta considerando para el aumento y el impacto de esto sobre el resto de la superficie del productor.

7.2 Especificaciones técnicas y cálculo de carbono

La estimación del potencial para el secuestro de carbono para una parcela se hace con base en las especificaciones técnicas de los sistemas forestales desarrollados en la región. Una especificación técnica es la guía técnica elaborada por AMBIO-Fundación Plan Vivo, a través de la cual se caracteriza a los diferentes sistemas agroforestales y forestales empleados para la captura de carbono. Una especificación técnica define los aspectos de manejo que son necesarios realizar en el secuestro de carbono de un determinado sistema forestal/ agroforestal y define las tareas de monitoreo que ayudan a verificar que el secuestro de carbono se esta realizando, todo esto esta contemplado dentro de la especificación técnica de cada sistema. En el Anexo 6 se tiene una lista de las especificaciones técnicas empleadas hasta este momento.

A través de las especificaciones técnicas es posible evaluar la viabilidad técnica y económica de los diferentes sistemas agroforestales y forestales que se emplean en las parcelas de los productores para la venta de servicios ambientales por captura de carbono, así mismo es posible identificar problemas potenciales que se pueden presentar a lo largo del ciclo forestal, y finalmente permiten una estimación de la cantidad de carbono que es posible almacenar en cada sistema.

La forma en que las especificaciones técnicas se aplican es la siguiente: si la actividad propuesta responde a las necesidades mínimas mencionadas en las especificaciones técnicas, entonces se asignara el potencial de captura de carbono estimada para la misma. Si las actividades propuestas son un poco diferentes puede proponérsele al productor modificar su plan vivo sin cambiar sus objetivos de manejo, pero si el sistema propuesto es muy diferente a los que se tienen es necesario elaborar una nueva especificación técnica antes que el plan vivo pueda ser registrado y se asignara momentáneamente la cantidad de carbono que se tiene contemplado para el sistema que mas se asemeje a lo que propone el productor. El procedimiento para la modificación de alguna especificación técnica es descrito en la sección 12.1 de este documento.

7.3 Evaluación del Carbono Inicial

Para esta actividad fue necesario realizar una línea base de carbono inicial que consideró los principales sistemas forestales y agroforestales. La cantidad de carbono inicial es variable de acuerdo al sistema, superficie y ambiente. La finalidad de obtener esta línea por sistema fue para que los pagos a los productores con el mismo sistema fueran iguales y de esta forma facilitar la administración de los mismos y evitar posibles conflictos internos entre los mismos.

7.4 Selección de los Planes Vivos evaluados

Una vez que los técnicos concluyen la revisión, estos deben ser entregados a la administración bajo un reporte de la evaluación. Aquellos Planes Vivos que se consideren con problemas medianos serán trasladados a la coordinación técnica para hacer las observaciones pertinentes y se regresaran a sus propietarios para su reelaboración. Aquellos que presenten problemas severos no serán aceptados y se dará al productor una explicación de la decisión, estos planes vivos pueden ser reelaborados y entregados a evaluación nuevamente en el próximo ciclo.

Después de la revisión técnica, se cuenta con treinta días corrientes para dar una respuesta definitiva a cada uno de los Planes Vivos presentados, otorgando la autorización para que las actividades planteadas sean ejecutadas por los productores.

Es importante aclarar que debido a los principios en los cuales esta basada la elaboración y aplicación de los Planes Vivos, se prevé la necesidad de hacer una revisión anual de estos (por lo menos en los tres primeros años) de esta forma el Fondo puede asegurar que estos realmente están basados en las condiciones y necesidades técnicas, sociales y económicas de la familia o comunidad; y que de no ser así, se hagan los cambios correspondientes para darle viabilidad. Esta revisión se debe realizar a la par de los monitoreos anuales de las parcelas, cualquier cambio percibido o necesario en el establecimiento como en el manejo del sistema será notificado al equipo coordinador para que sea evaluado el grado en que este afecta o modifica lo planteado inicialmente.

7.5 Equipo Comunitario

El proyecto cuenta con una lista de profesionistas y técnicos comunitarios para dar el apoyo a los productores en la elaboración y evaluaciones de los planes vivos, así como en la asesoría continua en diferentes aspectos (Anexo 7). Esta lista proporciona información sobre la experiencia de cada uno de las personas que directa e indirectamente están involucrados en

Solel te. Es importante aclarar que los técnicos comunitarios han recibido capacitación para hacer estas actividades, pero que no es recomendable que sean ellos mismos los evaluadores de los planes vivos de aquellos productores a los que apoyaron en la elaboración de su plan vivo o de productores de su comunidad.

8. Registro de parcelas y formalización de los compromisos

Esta es una de las partes mas importantes para la viabilidad de las ventas de carbono por lo que se han buscado instrumentos que por un lado sean confiables y que permitan hacer los señalamientos necesarios con la finalidad de dar transparencia y solidez a las acciones, y por otro que sean sencillos, fáciles de comprender por los productores y que resalten los compromisos de venta.

8.1 Acta de Acuerdos Generales para la Provisión de Servicios de Captura de Carbono

En caso de que los resultados de la revisión de los Planes Vivos sea positiva, el productor debe conocer la carta de acuerdos del FBC. En estos documentos se exponen algunas condiciones a las que quedan sujetas las áreas registradas ante el FBC por servicios ambientales para la captura de carbono (Anexos 8a, 8b y 8c).

8.2 Carta de Registro y Libreta de Carbono

La **carta de registro** es el documento por el cual las actividades realizadas para la captura de carbono son respaldadas por el FBC. Las cartas de registro (anexo 9) son entregadas a los productores o grupos, con los resultados de la revisión y observaciones hechas por la administración y los técnicos, las cuales pueden contener una de las siguientes respuestas:

1. Aceptado: Aquellos Planes Vivos que técnica y socialmente están bien planteados.
2. Condicionado: Aquellos Planes Vivos que contengan errores menores que puedan ser corregidos a través de una asesoría directa con el productor o grupo, con el compromiso de que el productor reelabore y entregue nuevamente el Plan Vivo para una nueva revisión, en cuanto los cambios se realicen y sean correctos técnica y socialmente, se les cambia la carta condicionada por una de aceptación.
3. No aceptado: Aquellos Planes Vivos que técnica y/o socialmente no sean considerados viables.

Una vez que el productor conoce los resultados de la revisión, la cantidad de carbono potencial y los compromisos que adquiere, tiene la opción de aceptar o no la propuesta.

Después que los Planes Vivos han sido revisados y aceptados, se abre un expediente técnico de cada uno de los productores, se registran en la base de datos electrónica del FBC y se les hace entrega de una **libreta de carbono** (anexo 10). A través de esta libreta el productor puede conocer con exactitud su estado de cuenta de carbono y financiero. Conoce la cantidad de carbono que tiene derecho a vender (compromiso de venta), quien es su comprador, la cantidad de carbono que acredita en cada monitoreo, la cantidad de carbono que esta vendiendo y el precio de venta. Esto permite que pueda tomar decisiones de venta en la época que a él más le convenga siempre y cuando cuente con el respaldo técnico correspondiente.

8.3 Manejo de la Información – Base de Datos

Con el objetivo de tener un mayor control sobre todos los movimientos de carbono y financieros, se tiene una base de datos que permite de manera sencilla, concreta y confiable conocer el estado de las ventas de carbono y la forma en como este se esta acreditando.

Actualmente la base de datos maneja una serie de información como es la lista de productores y de las diferentes parcelas que él puede tener registradas. También se cuenta con la información directa de cada parcela como es: su capacidad de venta y el tiempo a que esta comprometida para cumplir con las metas de las transacciones, los resultados de los monitoreos, los problemas que se han presentado en las parcelas (plagas, enfermedades, desastres, etc), se identifica entre quienes se esta llevando a cabo la compra-venta, por cuanto carbono, en que tiempo y a que precio, etc; entre otras cosas la base de datos permite una relación clara entre los diferentes “actores” involucrados.

Con el propósito de que esta base sea clara para todo aquel interesado en conocerla y revisarla, el FBC ha elaborado una guía general para su conocimiento y uso (Anexo 11).

9. Monitoreos técnicos y acreditación de carbono

La acreditación de carbono a cada productor se hace con base a los resultados de los monitoreos. El monitoreo técnico tiene la finalidad de revisar y evaluar la calidad del trabajo desarrollado y a través de esto acreditar el carbono correspondiente. Así mismo, este ayuda en la identificación de problemas y analizar las posibles soluciones para los mismos.

9.1 Programación de los monitoreos

Los monitoreos son realizados por los técnicos comunitarios. Los monitoreos se realizan en todas las parcelas registradas, los años de monitoreo son: 1, 2, 3, 5, 8, 15, 20 y 25 de la plantación. Los resultados de cada monitoreo se integran al expediente técnico de cada productor, y la información obtenida se analiza e incorpora a la base de datos. Hasta ahora, este es el principal instrumento por el cual se garantiza el cumplimiento y calidad de la venta.

9.2 Indicadores empleados en los monitoreos

Con el objetivo de alcanzar lo planteado en cada sistema, se han definido metas claras para cada una de las diferentes etapas de la plantación. Con esto se pretende evaluar de la forma más homogénea y con los mismos criterios el desarrollo de las plantaciones bajo los diferentes sistemas forestales y agroforestales.

Las tareas de monitoreos están definidas para cada sistema forestal en su especificación técnica, en donde cada una de las etapas críticas del sistema está evaluada a través de acciones específicas, de este modo se busca asegurar que la captura de carbono estimado se esté realizando. Aunque los sistemas son diferentes, estos son de manera general los principales indicadores dentro de los monitoreos:

- Del año 1 hasta el año en que alcanzan su edad de aprovechamiento, se levanta el formato de monitoreo (Anexo 12). Los monitoreos técnicos evalúan el establecimiento del sistema forestal o agroforestal por la superficie establecida, la densidad de siembra, la sobrevivencia de los árboles y estado. Se evalúa también el estado de los árboles así como los problemas técnicos que se detecten. Bajo este formato se asegura que el manejo de los recursos se esté realizando de acuerdo a lo comprometido inicialmente en el Plan Vivo.

Con el fin de evitar confusiones el formato de monitoreo mantenimiento (anexo 13) se rediseñó para considerar un solo formato de monitoreo, el 12.

9.3 Guía de apoyo para el levantamiento de la Información en los monitoreos

Con el fin de estandarizar la información que se obtiene de los monitoreos se rediseñó el formato de monitoreo utilizado y se elaboró una guía de apoyo (anexo 14) para levantar la información de campo la cual se ha venido mejorando de manera participativa con el apoyo de los técnicos regionales y comunitarios.

En esta guía se menciona la manera como se deben obtener las mediciones en campo de altura de arboles, conteo de arboles vivos, muertos, dañados etc.

Cada año se hará un proceso de revisión participativa de la misma para actualizarla a las necesidades que se vayan presentando en campo.

Cada técnico regional y/o comunitario que vaya a realizar monitoreos de campo debe contar con una copia de esta guía. Se distribuyó con los técnicos regionales una carpeta con información importante acerca de diferentes temas como son Servicios ambientales, manejo de Sistemas Agroforestales, Monitoreo, otros los cuales se pretende les sirva de apoyo para la capacitación y consulta.

9.4 Atención de recomendaciones técnicas

En Cada Monitoreo realizado se dejara una copia escrita y/o fotocopiada al productor con el fin de que quede registro de las recomendaciones realizadas al mismo y que el productor las pueda atender. Es necesario comentar que la solución y atención de estas recomendaciones va a depender de la disposición de los productores y los recursos materiales y económicos con que se cuenten. Hay que tener en cuenta que los recursos económicos que se les pagan muchas veces no son suficientes para dar un manejo óptimo al sistema. Por lo que se tiene que buscar el convencimiento de los productores como principales beneficiarios en el aprovechamiento de sus árboles. También se debe buscar el mejoramiento de los precios de carbono para mejorar esta situación así como fuentes de recursos extra vía proyectos de fortalecimiento y/o acompañamiento.

El proceso que se plantea para el seguimiento en campo de las recomendaciones técnicas es el siguiente:

1. El técnico comunitario o regional responsable de la realización del monitoreo técnico contará con un formato de registro de las recomendaciones realizadas al productor (anexo 12 b) con el fin de poder dar seguimiento y acompañamiento a los productores. Este formato lo llenara el técnico comunitario o regional, siendo este último el responsable de tener una carpeta con el concentrado de los mismos. Una copia de este formato debe quedar con el técnico comunitario y el técnico regional debe firmar de recibido.
2. En las reuniones de técnicos regionales se dará un espacio para conocer el estado de las recomendaciones y alternativas para el cumplimiento de las mismas, las cuales quedaran documentadas en la minuta de la reunión. De manera paralela se dará seguimiento a través de visitas a las zonas y acompañamiento al técnico regional,

3. En caso de que las recomendaciones hechas al productor no puedan ser solventadas por deficiencias materiales, de recursos técnicos, herramienta, imposibilidad física o por un problema social se deberá anotar en el espacio de observaciones y se hará una nueva planeación.
4. El estado de las recomendaciones se registrará en la base de datos en el apartado a fin de estar disponibles para la verificación de un tercero.

Si las recomendaciones no son atendidas por desinterés del productor y se afecta severamente la continuidad del trabajo en la parcela se suspenderán los pagos hasta llegar a un acuerdo con el mismo y/o el grupo de trabajo.

9.5 Evaluación de técnicos regionales y comunitarios

De manera anual se hará un taller de capacitación en el que se revisará el sistema de monitoreo que se sigue, la guía de monitoreo y de manera particular se hará una evaluación de los técnicos regionales y comunitarios asistentes con el fin de detectar posibles deficiencias técnicas y poder atenderlas en ese momento o en talleres futuros.

Por otro lado se estarán realizando reuniones bimestrales con los técnicos regionales en los que se tratara de detectar posibles necesidades de capacitación y para solventarlas se consideraran en los talleres de capacitación programados o bien se planearan talleres de capacitación con la finalidad de resolverlas. Por otro lado se dará acompañamiento en campo por parte de los miembros del equipo técnico

Al termino del monitoreo anual se hará una revisión de las debilidades encontradas en el desarrollo de esta actividad. Las observaciones se les hará llegar por escrito a los técnicos comunitarios y regionales Así mismo se consideraran las debilidades detectadas para solventarlas en el taller de capacitación anual de seguimiento del sistema de monitoreo.

9.6 Programa de capacitación de técnicos comunitarios y regionales.

Con el fin de mejorar la capacitación de técnicos comunitarios y regionales se tiene diseñado un programa de capacitación (anexo 15), el cual se irá adecuando y adaptando conforme a las necesidades que se detecten en el trabajo con los productores, en las reuniones de planeación bimestrales con los técnicos regionales y en las reuniones semestrales.

9.7 Acreditación de carbono

Como ya se mencionó cada productor tiene una cuenta de carbono, en la cual se concentran los resultados de los diferentes monitoreos que se realizan y la acreditación del carbono correspondiente. La cantidad de carbono a acreditar después del monitoreo depende de la captura potencial del total de la parcela, así como del porcentaje de las tareas monitoreadas y realizadas en cada etapa. Uno de los principales indicadores es la densidad de árboles vivos sembrados en la parcela, considerando el sistema y la distancia de siembra indicada en el plan vivo. Si los resultados son los óptimos la acreditación de carbono se distribuye de la siguiente forma:

- 1 ra. acreditación: Año 1 (20% del total)
- 2 da. acreditación: Año 2 (20% del total)
- 3 ra. acreditación: Año 3 (20% del total)
- 4 ta. acreditación: Año 5 (20% del total)
- 5 ta. acreditación: Año 8 (20% del total)

Si el monitoreo no registra el cien por ciento de acuerdo al año correspondiente, la cantidad de carbono acreditado en esa fase es proporcional al porcentaje de las tareas realizadas. Si en alguno de los años de monitoreo el productor no logra cumplir con las actividades programadas, el periodo de cumplimiento se amplía.

La acreditación de carbono se registra en la base de datos y en la libreta de carbono de cada productor. Por lo que la libreta tiene la información de todas las acreditaciones y transacciones de carbono cada productor. La acreditación de carbono depende del avance registrado en cada uno de los monitoreos, el cual se mide en porcentajes. En la base de datos se registra de forma separada: uno es el que corresponde a cada monitoreo y otro es el que se acredita de forma acumulada a través del tiempo que tiene la plantación.

En el anexo 16 se presenta un esquema del proceso de monitoreo que se realiza.

9.8 Fondo De Contingencia

Como parte del reglamento, al interior del proyecto, y antes de hacer algún compromiso de compra, se hace un acuerdo previo con los productores donde se establece la venta de solo el 90% del carbono total que puede ser acumulado en la parcela, el 10% restante es considerado como un **Fondo de Contingencia** de la parcela, con este fondo lo que se busca es tener un

carbono que pueda amortiguar y que prevea contingencias primeramente en la parcela, pero también esta considerado para el mismo proyecto.

9.9 Verificación de los datos de monitoreo

Como ya se mencionó, la intención de este fondo de contingencia es que se aplique en el momento que se presenten desastres naturales externos o internos³ que puedan afectar las ventas comprometidas. Es importante recalcar que aunque este carbono no tiene compromiso de venta si es monitoreado junto con el que se vende, pero se registra por separado, toda esta información se concentra tanto en la base de datos como en las libretas de carbono de los productores y se les hace saber a ellos de este fondo desde el inicio ya que esta contemplado dentro de la carta de registro y de la libreta de carbono.

Los monitoreos son realizados en el 100% por los técnicos comunitarios, después el equipo técnico de AMBIO realiza solo el 10% del total, esto para verificar y cotejar la información proporcionada por los técnicos comunitarios.

Si existiera una variación mayor al 10% es necesario que se analice el trabajo de los técnicos comunitarios. Si hay evidencias de que el técnico no ha realizado bien el monitoreo es necesario monitorear nuevamente, si esto se debiera a la falta de capacitación el equipo técnico programa la capacitación y verifica que los datos sean correctos en el próximo año.

Cada año al terminar los monitoreos correspondientes el equipo técnico hace un reporte general con detalles como el número de parcelas monitoreadas, parcelas que faltan de monitoreo y porqué, así como los resultados de la verificación de monitoreos hechos por los técnicos comunitarios.

Los formatos utilizados en los monitoreos y resultado de los mismos se anexan a los expedientes y base de datos de cada uno de los vendedores, para asegurar el cumplimiento de los mismos.

Tanto los reportes de los monitoreos internos como externos, son entregados a la coordinación técnica del proyecto.

³ Las externalidades se entienden como aquellas acciones que están fuera del proyecto pero que en un momento dado pueden afectar a las parcelas del proyecto, las internas son aquellas al interior de la parcela.

9.10 Manejo de Casos especiales.

Los principios de sencillez, flexibilidad y transparencia que rigen el Proyecto Scolel Té tienen la finalidad de minimizar los conflictos de tipo social y económico con los productores participantes. Sin embargo, cuando estos se presentan y ponen en riesgo la continuidad del programa y seguridad de los promotores puede decidirse adaptar las condiciones en las que se realizan los trabajos de monitoreo y supervisión. De manera general se sigue el siguiente proceso

Primero se busca el acercamiento directo con el grupo de trabajo o comunidad inconforme. Este acercamiento se da con la finalidad de conocer los motivos de la inconformidad y tratar de lograr una negociación que sea viable y aceptable para ambas partes. Este acercamiento puede ser directo o a través de un tercero, el cual abogara por los intereses de AMBIO y el programa.

Si se logra un entendimiento entre las partes y el conflicto se soluciona de manera satisfactoria para ambos, se levanta una minuta donde se describen los acuerdos tomados y los pasos a seguir para la finalización del conflicto, firmando de conformidad los involucrados.

En caso de que no se pueda resolver el mismo en la asamblea semestral de representantes se expondrá la situación prevaleciente en la zona donde se suscitó el conflicto. A esta reunión también se invitara a la parte involucrada para que explique su postura. La asamblea semestral de representantes consensuara una posición de la misma, procurando en todo momento el lograr un acuerdo satisfactorio para las partes involucradas.

En el mediano plazo se impulsara la formación de coordinaciones regionales que puedan atender de manera mas las necesidades de información, de capacitación, planeación de actividades, etc. para minimizar el riesgo de malos entendidos.

10. Administración de las ventas de carbono

La administración esta a cargo del equipo técnico de Ambio, ellos son los encargados de organizar, planear y ejecutar todas las relaciones de compra-venta entre los compradores de carbono y los vendedores del mismo. Además tienen la obligación de mantener informados a ambas partes sobre el estado financiero y de carbono que se tenga en las cuentas.

10.1 Distribución de Ventas

Como ya se mencionó al inicio de este documento, la venta de carbono se realiza a través del FBC y tienen prioridad las zonas o regiones que AMBIO considere como de mayor importancia.

Una vez que las diferentes organizaciones y/o grupos manifiesten interés por integrarse a la venta de ese momento, el equipo técnico y administrativo designara las zonas o regiones que se integran a dicha venta. Los criterios de la designación dependerán de acuerdo a las condiciones de cada venta⁴, a la cantidad y precio de la misma, así como el desempeño previo de estas organizaciones.

10.2 Compromisos de Venta

Cuando se recibe una orden para carbono se hacen compromisos de ventas con los productores que tienen ya sus planes vivos registrado en la base de datos. El compromiso formal de venta se registra en la libreta y se define la cantidad que el productor puede vender (siempre y cuando se acredite) y el precio de carbono por tonelada que se pagará.

Tanto para los productores nuevos como para aquellos que ya participan, los compromisos son hechos con base en las expectativas de carbono que este disponible a vender (90% del carbono potencial total) en los primeros 5 años se hace el compromiso por el 80% del carbono a vender. La meta del FBC es hacer un compromiso de venta que sea suficiente para cubrir las solicitudes de carbono en cualquier año. Esto significa que cada orden de compra será completada por las ventas realizadas en los últimos 5 años.

La administración debe tener claridad y control sobre los compromisos de venta que se tengan, identificar a los diferentes compradores, conocer cuanto se les esta vendiendo a cada uno de ellos, determinar las fechas de los compromisos y saber quienes están cubriendo cada una de las demandas. Toda esta información es obtenida de la base de datos del FBC, por lo que es responsabilidad de AMBIO la actualización continua de la misma.

10.3 Ventas de Carbono y Pagos

Las ventas de carbono se realizan después de cada monitoreo que se efectúa en la parcela. Para los productores que ya tiene un compromiso de venta, cuando tienen carbono en su cuenta el productor puede hacer una venta. La cantidad exacta que puede vender depende del

⁴ Es decir, si un comprador tiene preferencia por alguna organización, región o tipo de productores. Así como el tipo de carbono que se busque, conservación o reforestación.

balance de carbono que tiene el productor en su cuenta, y los detalles de su compromiso de venta.

El mecanismo para el pago es el siguiente: una vez que el productor manifiesta su interés por vender el carbono acreditado en su parcela la administración tiene la responsabilidad de cotejar la información de la libreta de carbono con la de la base de datos y en base a esto se determina la cantidad máxima de carbono que el productor puede transferir al comprador. El precio pagado para el carbono está definido en el compromiso de venta, cuando se realiza la venta la administración deposita este dinero en su cuenta y el productor lo podrá retirar en el momento que considere más oportuno, o bien el pago se realiza en efectivo y de forma directa al productor.

Al mismo tiempo toda esta información se vacía en la libreta de carbono de cada productor, con la finalidad de que este conozca su estado de cuenta de carbono y dinero. El pago a los productores por las ventas de carbono es una de las actividades fundamentales de la administración. Por lo tanto este pago está sujeto totalmente a lo anterior así como al precio de compra venta establecido en la carta de registro y en las libretas de carbono. La revisión y actualización de las libretas de carbono se hacen de acuerdo a los movimientos que realicen cada uno de los productores, así como a la consideración de la administración.

Cada pago será realizado después de que se tengan los reportes correspondientes a los años transcurridos, y donde se demuestre que se ha cumplido con los requisitos de evaluación y con los compromisos adquiridos en un principio a través del plan vivo y la carta de registro.

La entrega de los pagos puede ser a través de cheques u ordenes de pago en los bancos más cercanos a cada comunidad, directamente a cada uno de los productores, o a través de comisiones elegidas por ellos mismos.

10.4 Adelanto de pagos

En algunos casos el Fondo puede otorgar una pequeña cantidad de dinero para apoyar la planeación de las actividades. Este recurso económico es liberado al firmarse el Acta de Acuerdos de Planeación. Los criterios para decidir si un grupo puede acceder a esta inversión se definen a través de los condicionamientos de la carta de inversiones (anexo 17), además de que:

- Su Plan Vivo este registrado y en el Fondo, y hayan firmado su carta de registro, es decir que cuenten ya con un compromiso de venta.
- Justifiquen la necesidad de la inversión.
- Si son productores que ya están trabajando con el FBC, este no debe tener ninguna experiencia negativa sobre su trabajo o en el manejo de sus finanzas.
- Si son productores, grupos o comunidades nuevas el FBC necesitara un reporte del técnico comunitario que tenga antecedentes sobre el nivel de la organización, en donde lo importante a destacar es que los productores entiendan las responsabilidades de vender carbono a través del FBC.
- Cuenten con el respaldo de su grupo, comunidad y organización.
- Demuestren haber empezado a implementar su compromiso adquirido a través del Plan Vivo.

10.5 Autorización de Pagos

Para realizar los pagos a los productores se necesita una autorización firmada por los dos fideicomitentes del fideicomiso. La administración del proyecto presenta el presupuesto a los fideicomitentes con una lista de los productores que se pagaran, con detalles de sus balances de carbono y sus compromisos de venta, de no existir contratiempos se realizaran los pagos.

10.6 Reportes para Compradores

El reporte continuo –o por lo menos anual- a los compradores se realiza con la finalidad de ofrecer confiabilidad y claridad en el manejo de los recursos que ingresan al FBC

Para lo anterior, dentro de la base de datos se tienen considerados una serie de información procesada de tal modo que con esta se puede conocer de modo fácil y ágil la situación general de las ventas así como la de cada uno de los compradores.

Entre otras cosas, estos reportes ofrecen información sobre las cantidades de carbono que se han comprometido, la cantidad acreditada, los tiempos del compromiso, las regiones en las que se encuentra, los productores responsables de la misma, etc.

11. Comunicación con los grupos de productores

Adicionalmente a las visitas y reuniones realizadas por el equipo del proyecto a las comunidades y como parte de las actividades de planeación y monitoreo el FBC cuenta con dos formas importantes de comunicación formal con los productores.

11.1 Monitoreos sociales

El objetivo central de los monitoreos sociales es tener información sobre el impacto social de la venta del servicio ambiental de captura de carbono al interior de las comunidades y de las unidades familiares. Con la participación de los técnicos comunitarios y equipo técnico se elaboró un formato de entrevista (anexo 18) el cual se aplicó al 10% de los productores registrados, con el que se pretende tener información más objetiva sobre aspectos técnicos de los sistemas forestales y agroforestales, los beneficios sociales y económicos del proyecto así como de los problemas, aciertos en la capacitación y comunicación del FBC con las comunidades. Se pretende realizar este monitoreo una vez al año con el fin de ir detectando los problemas que hay desde el punto de vista de las comunidades, plantear soluciones diseñar esquemas de capacitación y mejorar la comunicación con las comunidades y/o grupos participantes. Por diferentes circunstancias este monitoreo no se ha realizado anualmente, por lo que se debe retomar. Aunque hay que aclarar que se han realizado varias tesis relativas al aspecto social del proyecto.

11.2 Reuniones semestrales

Además, el equipo técnico-administrativo del proyecto organiza reuniones semestrales donde se dan cita todos los grupos y organizaciones involucrados en las ventas de carbono con la finalidad de dar a conocer los avances y problemas que se hallan presentado durante el desarrollo de las actividades, se hace la planeación de los trabajos que se realizarán en el semestre, se calendarizan los monitoreos con los diferentes grupos y se da un informe administrativo. Eventualmente se abordan temas de importancia para los diferentes grupos, algunos llevan el sentido de fortalecer las actividades complementarias al proyecto o bien otros que de manera indirecta le pueden dar este fortalecimiento.

12. Control de la documentación

Los procedimientos empleados por el proyecto han sido descritos en este documento, así como los documentos anexados. Cualquier modificación a alguno de estos procedimientos debe entrar a un proceso de consulta y evaluación entre los administradores técnicos del FBC (AMBIO y Fundación Plan Vivo) y los representantes de los productores. La decisión final de

cualquier modificación debe ser analizada y aprobada de manera conjunta entre AMBIO y Fundación Plan Vivo, además de que estas modificaciones deben ser discutidas en las reuniones semestrales, esto antes de una decisión final. En caso de que se de alguna una modificación ya sea en el procedimiento del presente manual o de cualquier documento, la nueva versión debe ser agregada a los archivos del FBC en AMBIO y en la Fundación Plan Vivo. Para esto, la lista de documentos mantiene en la parte inferior la última fecha modificación lo cual debe ser también agregado también en el texto de cada documento.

12.1 Modificación de las especificaciones técnicas

La modificación de las especificaciones técnicas se da en casos especiales. Por ejemplo, si en las discusiones preliminares con una comunidad o ejido es evidente que los productores quieren usar sistemas forestales y/o agroforestales diferentes a los descritos en las especificaciones técnicas existentes, entonces es necesario desarrollar especificaciones técnicas nuevas. Si el sistema propuesto no es muy diferente (por ejemplo las mismas especies con un densidad diferente) entonces es posible hacer una variación de la especificación técnica con un potencial de carbono re-estimado. Por tanto los documentos de estas nuevas especificaciones técnicas necesitan ser aprobados por AMBIO y Fundación Plan Vivo antes de ser empleadas. Por otro lado si el sistema forestal es totalmente diferente (por ejemplo con especies con rendimientos muy diferentes), entonces no es posible hacer solo el cambio de alguna especificación técnica, por lo que es necesario hacer una nueva con los datos precisos de la especie propuesta.

13. Lista de documentos empleados

ANEXO	DOCUMENTO	FECHA DE ULTIMA MODIFICACION O REVISION
1	Funcionamiento de Scolel te	Octubre 2006
2	Áreas, grupos y sistemas prioritarios para el FBC.	Junio del 2009
3	Acta de acuerdos de Planeación	Junio del 2009

4	Principios y normas del Fondo	Junio del 2009
5 (a)	Formato de los planes vivos individuales de reforestación	Julio del 2002
5 (b)	Formato de evaluación de los Planes Vivos de mantenimiento y manejo forestal (comunitarios)	Septiembre 2004
5 (c)	Formato de evaluación de áreas de incremento en los planes vivos individuales	Junio 2003
6	<p>Especificaciones técnicas usadas por el FBC</p> <p><i>Áreas Subtropicales:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Acahual mejorado ❖ Cerco vivo ❖ Restauración ❖ Manejo forestal <p><i>Áreas Tropicales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Taungya ❖ Acahual mejorado ❖ Cerco vivo ❖ Cafetal mejorado ❖ Manejo forestal 	Septiembre 2004
7	Personal técnico participante en el FBC	Octubre 2006
8a	Carta de acuerdo del FBC	Septiembre 2004
8b	Carta de acuerdo del FBC (nivel comunidad, sistema de restauración)	Septiembre 2004
8c	Carta de acuerdo del FBC (nivel comunitario mantenimiento)	Septiembre 2004
9	Carta de registro	Septiembre 2004
10	Ejemplo de la libreta de carbono	Agosto del 2001
11	Guía para el uso de la base de datos	Octubre 2006
12	Formato de monitoreo usado actualmente	Marzo del 2008
13	Formato monitoreo mantenimiento.	Octubre 2006 Se canceló su uso
14	Guía de apoyo para el monitoreo	Marzo del 2008
15	Programa de capacitación	Octubre 2006
16	Esquema proceso de monitoreo	Marzo del 2008
17	Carta de inversiones	Septiembre 2004
18	Formato de entrevista de monitoreo social	Agosto del 2001